



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos.

Chetumal, Quintana Roo al 14 de enero de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ.
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$1,139.98 (Mil ciento treinta y nueve pesos 98/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo asistir al "Día de Reyes Magos en 100 Comunidades" en comunidades identificadas como zonas prioritarias de atención, que se llevó a cabo los días 10 y 11 de enero del año en curso, en la comunidad de Chemuyil del municipio de Tulum, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/DRCAS/0001/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,139.98	\$1,139.98

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
10/ enero/2025	Compra de desayuno en puesto ambulante.	\$185.50
10/ enero/2025	Compra de almuerzo en puesto ambulante.	\$267.00
10/ enero/2025	Compra de cena en puesto ambulante.	\$299.00
11/enero/2025	Compra de desayuno en puesto ambulante.	\$183.48
11/enero/ 2025	Compra de almuerzo en puesto ambulante.	\$205.00
Total		\$1,139.98

Lic. Sylvia Lucero del Rosario Martín Díaz

Lic. Aída Isis González Gómez

Jefa del Departamento de Regulación de Centros de Asistencia Social.

Procuradora de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"



Oficio de Comisión Oficial

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/DRCAS/0001/2025
Asunto: "Viáticos por Actividades Operativas"
Chetumal, Quintana Roo a 8 de enero de 2025

Lic. Sylvia Luceli del Rosario Martín Díaz
Jefa del Departamento de Regulación de Centros de Asistencia Social
De la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
Del Estado de Quintana Roo.
Presente

Por este medio tengo a bien informarle que ha sido comisionada para asistir al "Día de Reyes Magos en 100 Comunidades" la cual se llevará a cabo el día 11 de enero del año en curso en Chemuyil del municipio de Tulum, para celebrar el día de los Reyes Magos con niñas y niños en comunidades identificadas como zonas prioritarias de atención.

Considerando la organización de las actividades que se llevarán a cabo el 11 de enero en diversas comunidades del municipio de Tulum, deberá trasladarse como personal operativo el 10 de enero.

Lo anterior, a fin de que realice los trámites administrativos para la solicitud de viáticos y hospedaje acorde a lo establecido en los Lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto público destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:


Lic. Aída Isis González Gómez
Procuradora de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo.



Lic. Sylvia Luceli del Rosario Martín Díaz.

AIGG/SLMD*

Av. Bugambillas S/N esq. Juana de Asbaje. Col.
Miraflores C.P. 77027. Chetumal, Quintana Roo
Teléfono: (983) 8373110
Correo electrónico: procuraduriadif@qroo.gob.mx y
dir_procurdifqroo@hotmail.com